

DECLARACIÓN N° 234 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS, la adhesión al documento “*Recomendaciones La Plata 2013, Comité Argentino de ICOMOS*” (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) emanado como conclusiones de las II Jornadas Latinoamericanas de Patrimonio y Desarrollo, respecto de la valoración y desarrollo sustentable del patrimonio histórico, cultural y natural en todo el ámbito de la provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 31-07-13.-
Autor: Dip. Héctor López.-
Expte. N°: 8374/13.-